

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT



SEGUIMIENTO DE LA EVALUACION INSTITUCIONAL 2019 (PLAN DE ESTRATEGICO 2020-2022)

I. Directorio

Mtro. Jorge Ignacio Peña González
Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit

Mtro. Adrián Navarrete Méndez
Secretario General

Mtra. Martha Lizbeth Castro Talamantes
Secretaria de Finanzas y Administración

Mtro. José Ángel González Rodríguez
Secretario de Rectoría

DRA. Norma Liliana Galván Meza
Secretaria de Docencia

Mtro. Julio César Rivera García
Secretario de Extensión y Vinculación

Dra. Laura Isabel Cayeros López
Secretaria de Investigación y Posgrado

Mtro. Aldo Asunción Zea Verdín
Unidad de Desarrollo Institucional

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
I. DIRECTORIO	2
1. PRESENTACIÓN	4
2. RELEVANCIA DE LA UAN	5
2.1. EN EL CONTEXTO REGIONAL	5
2.2. EN EL CONTEXTO INSTITUCIONAL	6
3.2. MODELO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN	6
4. RESULTADOS ESPERADOS	7
4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	8
4.2. OBJETIVOS OPERATIVOS	9
4.2.1. ESTRATEGIAS	11
4.3. METAS E INDICADORES DE IMPACTO	12
4.4. INFORME DE RESULTADOS	
5. PROGRAMA DE TRABAJO 2020	13
6. CONSIDERACIONES FINALES	21

1. PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma de Nayarit es una institución de referencia en el contexto científico nacional e internacional que apoya el desarrollo del estado, forma recursos humanos y contribuye a generar conocimiento que coadyuva a la solución de problemas que afectan el entorno social y económico de Nayarit. Dentro del Plan de Desarrollo Institucional enfatiza la necesidad de dar respuesta a las necesidades de desarrollo económico regional a través de la educación superior, la investigación científica y la vinculación productiva, Actividades Sustantivas que delimitan el quehacer cotidiano de sus profesores e investigadores.

Con base en la información documental recibida como producto de la evaluación institucional realizada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C (CIEES) Octubre 2019. La evaluación de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) se integró con la autoevaluación desarrollada por esta institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 11 al 14 de junio de 2019, el dictamen del Comité de Administración y Gestión Institucional (CAGI) y el del de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura (CDVy EC) y con el análisis de su vocalía ejecutiva. Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes del CAGI y del CDVyEC y su vocalía ejecutiva guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe destaca las principales fortalezas y los aspectos que deben ser trabajados para la mejora de las funciones de administración y gestión institucional y difusión, vinculación y extensión de la cultura de la UAN, consigna las recomendaciones emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del CAGI y del CDVyEC, con la correspondiente justificación y una valoración de los hallazgos significativos por cada eje y categoría analizados.

En este contexto, el presente documento tiene como finalidad, ofrecer alternativas para la atención de las observaciones realizadas por los pares evaluadores en la antes mencionada visita de acreditación institucional realizada del 11-14 de junio del presente año y de la cual se emitió dictamen de No Acreditado, para ello se ha impulsado el proyecto estratégico denominado Plan estratégico 2020.2022 con el propósito de crear un espacio para repensar la planeación y el funcionamiento de la Universidad. Una vez revisado el dictamen emitido por la CIEES, se proponen a continuación acciones encaminadas a atender y resolver las observaciones y recomendaciones y hacer de estos instrumentos de planeación una herramienta de gestión eficiente para conseguir que estos cambios necesarios se puedan cristalizar en el corto plazo.

REVANCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

2.1. EN EL CONTEXTO REGIONAL

La Universidad Autónoma de Nayarit, es la institución más importante en materia de cobertura en el estado, misma que atiende a una población creciente de jóvenes en edad escolar, ofreciendo formación integral. En el nivel de educación media superior, profesional asociado, nivel superior y posgrado; cuenta con 15 escuelas preparatorias las cuales se distribuyen en 12 de los 20 municipios que conforman el estado de Nayarit; La oferta educativa en el nivel de licenciatura se conforma por 65 programas en las áreas que conforman nuestra universidad. En estos programas se encuentran 50 en el campus Tepic, 5 en el municipio de Acaponeta, 2 en el municipio de Ahuacatlán, 3 en Ixtlán del Río y 5 en Bahía de banderas. La matrícula total de la Universidad Autónoma de Nayarit en la actualidad es de 18,063 estudiantes de nivel superior y 11,654 de nivel medio superior, lo que representa más de un 50% del total de la cobertura del estado.

Por otro lado, el trabajo de los programas académicos trasciende al ámbito del desarrollo institucional, lo que implica un esfuerzo de gestión y vinculación con los diferentes actores de la sociedad para extender sus capacidades y orientarlas al desarrollo socioeconómico del estado y región. En ese sentido, una de las principales encomiendas de las Universidad es la búsqueda continua de alianzas estratégicas que a través de convenios de colaboración e integración de grupos de enfoque, participen en la atención de problemas específicos de manera integral.

Impacto regional de la UAN es claro en el contexto académico y científico, al ser una institución de referencia regional. Es así, uno de los puntales del desarrollo académico y de la formación de profesional de miles de estudiantes en el Estado, además de que contribuye a generar el conocimiento que puede coadyuvar en la solución de problemas que afectan el entorno social y económico de Nayarit. Como ya se mencionó, la UAN trabaja arduamente para refrendar su compromiso de ser una institución líder en la generación, enseñanza y difusión del conocimiento de las ciencias médicas, biológicas, sociales, entre otras. Sin embargo, los avances y contribuciones, en los entornos, han experimentado cambios notables que han transformado las necesidades y expectativas de la sociedad. Ante ello, los proyectos de desarrollo académico, científico y tecnológico contribuyen a afrontar los nuevos desafíos que surgen en un mercado cada vez más competitivo y globalizado, así como a promover planteamientos estratégicos en todos los sectores de la economía nacional mexicana.

2.2. EN EL CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad Autónoma de Nayarit, es una institución de educación superior pública, que provee más del 50% de la oferta educativa de nivel licenciatura a los jóvenes egresados del nivel medio superior en el estado de Nayarit. El pobre crecimiento de los diferentes sectores del desarrollo económico en el estado no genera los espacios suficientes para que los profesionales egresados de la UAN se inserten efectivamente en el mercado laboral. Se han hecho grandes avances en la diversificación y ampliación de la oferta educativa, así como en la calidad académica de los programas de licenciatura y de posgrado en la Universidad Autónoma de Nayarit, con un incremento notable en el número de programas de licenciatura acreditados y de posgrado reconocidos por el PNPC en el periodo de 2009 a la fecha. No obstante, se carece de información referente al impacto de estos indicadores de calidad en términos del desarrollo económico local y regional.

Algunos de los propósitos de la UAN se orientan a cumplir con su responsabilidad social mediante algunos programas de vinculación social; al desarrollo de capacidades locales para impulsar el desarrollo del estado, poniendo a disposición de la sociedad las capacidades humanas y la infraestructura para la investigación con que cuenta la UAN. Los egresados de la UAN cumplen con el servicio social como parte esencial de su proceso de formación en los diferentes programas educativos y es en este espacio donde los estudiantes tienen el primer acercamiento a la realidad social y productiva que caracteriza a nuestros sistemas económicos. Desde la Universidad se busca formalizar convenios de colaboración con las organizaciones sociales, organizaciones de productores, cámaras empresariales, empresas e instituciones públicas o privadas para la gestión de proyectos de desarrollo e innovación que involucren la participación de docentes investigadores y jóvenes profesionistas contribuyendo al desarrollo con pertinencia social, con el objeto de cumplir con la responsabilidad social.

3. MODELO DE ADMINISTRACIÓN

Modelo de Ejecución del Plan Estratégico 2020-2022

Esta propuesta de estructura está diseñada para establecer una congruencia organizacional para la operación del Plan Estratégico 2020-2022

Trabajando sobre proyectos en siete ejes:

- Eje I. Proyecto Institucional
- Eje II. Gestión Administrativa
- Eje III: Infraestructura y Servicios
- Eje IV: Gestión de la docencia
- Eje V: Gestión de la Investigación

- Eje VI: Gestión de la Innovación
- Eje VII: Gestión de la Vinculación

Para coordinar el proceso de planeación para la operación del Plan Estratégico 2020-2022, alineada a la planeación tanto del PDI 2016-2022, como al POA de la UAN se proponen las siguientes acciones:

- Establecer de manera congruente la actualización del Plan Operativo Anual de la UAN.
- Coordinar conjuntamente la planeación con la administración para la gestión de los recursos necesarios para la operación del plan estratégico
- Establecer los métodos para el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos, bienes muebles e inmuebles de la institución
- Proponer el uso y destino de los recursos autogenerados por la enajenación de bienes o la prestación de servicios, así como de los relativos a derechos de propiedad intelectual de la UAN
- Coordinar toda clase de actos jurídicos (contratos, convenios y acuerdos) relativos al objeto de la UAN
- Implementar los mecanismos para la evaluación del alcance de los objetivos y las metas
- Proponer los lineamientos, reglamentos y ordenar la normatividad para la operación de cada uno de los procesos de la UAN
- Organización y distribución equitativa de los recursos de acuerdo con los planes y proyectos de cada dependencia administrativa o unidad académica de la UAN

4. RESULTADOS ESPERADOS

La UAN se ha propuesto generar en un horizonte de corto plazo (2 años) los siguientes resultados:

1. La recuperación de la autonomía de la UAN. Propuesta de nueva Ley Orgánica de la UAN en la que se incorporaron aspectos consentidos por la comunidad universitaria. La autonomía universitaria consagrada en el artículo tercero constitucional e instituido en la Ley Orgánica, brinda facultades para autogobernarse así como decidir sobre planes y programas de estudio, y sobre la mejor forma de organizarse para el desarrollo de la vida institucional.
2. Contar con un esquema de financiamiento que permita el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad, en el que involucre políticas claras como fuente de legitimidad en el desempeño de la administración y ejercicio de los recursos financieros, humanos y materiales.
3. Contar con el presupuesto financiero de la UAN con base en el proceso de planeación-evaluación de la institución.

4. Presentar proyecto de planificación institucional horizontal, con objetivos y metas específicas, así como acciones que comprendan al conjunto de la comunidad universitaria desde la toma de decisiones de manera colaborativa.
5. Contar con un modelo integral de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional y de la gestión Institucional.
6. Presentar el modelo educativo y académico de la Universidad
7. Definir un modelo de innovación en la prestación de servicios, en la gestión de otras fuentes de financiamiento propio y externas, mediante el desarrollo de proyectos de inversión, investigación, desarrollo tecnológico e innovación así como en darle valor agregado al conocimiento generado a partir de proyectos pertinentes de investigación y extensión.
8. Fortalecer los procesos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico a través de proyectos de investigación orientados a solucionar problemas prioritarios en el ámbito social.
9. Proyecto estudios e investigaciones sobre la Universidad y el entorno nacional e internacional, como estrategia institucional para el mejoramiento de los procesos.
10. Contar con un esquema para la selección, contratación, y permanencia del personal directivo, docente, académico y administrativo de la Universidad, a partir de los perfiles y criterios para la selección y adjudicación de puestos del personal.
11. Diagnóstico de infraestructura de las instalaciones de la Universidad, y plan de seguimiento de obra y al mantenimiento preventivo y correctivo, con base en las necesidades detectadas.

4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Contar con un Plan de Desarrollo Estratégico que oriente su desarrollo y consolidación, alineado a las políticas institucionales establecidas en el PDI.
2. Definir las políticas institucionales en materia de docencia, investigación, vinculación, difusión de la cultura y otros rubros relevantes como estudiantes, personal académico y la administración, para precisarlas en el PDI.
3. Contar con un plan de estratégico que permita la recuperación de la autonomía universitaria.
4. Desarrollar un proyecto de estudios de investigación acerca de la UAN y de asuntos específicos del ámbito nacional e internacional con la finalidad de contar con un diagnóstico de la institución que permita la toma de decisiones con base en los resultados obtenidos.
5. Desarrollar un programa de búsqueda de convenios de colaboración académica con instituciones educativas de educación superior.
6. Regular en el reglamento de planeación todas las acciones institucionales del proceso de planeación-evaluación de la institución.

7. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de los procesos y sus resultados de la UAN
8. Contar con un sistema de gestión de calidad.
9. Gestionar la certificación de la calidad de los procesos administrativos y de prestación de servicios. Certificar los procesos administrativos bajo la norma ISO-9001 para cumplir con su política de calidad de servicios, responsabilidad social y de transparencia, de acuerdo con la legislación vigente.
10. Elaborar el presupuesto financiero de la UAN con base en el proceso de planeación-evaluación de la institución.
11. Redefinir las funciones administrativas y financieras de la institución que permitan la operación de manera eficiente, oportuna y transparente.
12. Emprender un programa de atención a la infraestructura académica de la UAN con acciones inmediatas, por prioridades, y mediatas
13. Establecer mecanismos del seguimiento institucional de la trayectoria escolar de los alumnos de la UAN.
14. Desarrollar un programa integrar para los procesos del personal académico en el cual de presente un esquema de ingreso, promoción y permanencia de los profesores de la UAN, que permitan la conformación de planta docente de acuerdo con las necesidades institucionales; y fortalecer los procesos de formación, capacitación, actualización y evaluación docente.
15. Definir políticas y criterios eficientes y eficaces para el desarrollo de la actividad de investigación de impacto social en la UAN.
16. Consolidar un centro de investigación en el que se incluya el área de innovación y transferencia de tecnología.
17. Plan para regular en la UAN las patentes, la propiedad industrial, y los derechos de autor.
18. Implementar un plan estratégico de comunicación interna y externa de la UAN.
19. Definir un esquema mediante el desarrollo de proyectos de inversión, investigación, desarrollo tecnológico e innovación así como en darle valor agregado al conocimiento generado a partir de proyectos pertinentes de investigación y extensión

4.2. OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Análisis de los impactos internos y externos de las reformas, para formular un anteproyecto que permita hacer los cambios pertinentes, como el equilibrio en la participación de los sectores universitarios
2. Desarrollar el proyecto de documentos normativos como:
 - Institucionalización de los manuales de organización de las unidades administrativas
 - Desarrollo de los procedimientos administrativos claves para la certificación ISO-9001

- Lineamientos institucionales en materia editorial
 - Lineamientos en la UAN para las actividades artísticas y culturales
 - Lineamientos de propiedad intelectual
 - Reglamentos de Investigación y Posgrado a fin de establecer la participación de los investigadores
3. Plan de difusión del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022 en el ámbito institucional
 4. Iniciativa para reformar el consejo de planeación, incrementar la participación de representantes de la comunidad académica en la planeación institucional de la UAN
 5. Sistematizar la estadística oficial de la Universidad, a fin de que se tenga información institucional
 6. Programación presupuestal integrando los recursos financieros que ejercen las unidades académicas,
 7. Establecer mecanismos formales y sistemáticos para evaluar los procesos y resultados
 8. Reestructurar la secretaria de finanzas para fortalecer la estructura organizacional de la UAN integrando el área de contabilidad general
 9. Formular políticas que en materia financiera procuren el control y la viabilidad financiera de la Universidad a corto plazo
 10. Plan de regularización de los procesos administrativos de la Universidad, (por ejemplo adquisiciones, inventarios, reclutamiento y selección de personal)
 11. Gestionar e impulsar los procesos de certificación (ISO-9001) de los servicios de laboratorio, la cual permitirá la posibilidad de generar ingresos propios
 12. Establecer la política institucional sobre los recursos propios de la institución a través de la oferta de servicios
 13. Desarrollar el diagnóstico de necesidades de instalaciones académicas de la UAN, que permita programa de obra y mantenimiento preventivo y correctivo.
 14. Diseñar una estrategia de comunicación externa esencial en términos de imagen institucional de la UAN
 15. Programa de difusión específico para vincular el conocimiento que se genera en las aulas y los proyectos de investigación con las necesidades del entorno universitario.
 16. Desarrollar un programa institucional de difusión y promoción de los programas de posgrado de la UAN
 17. Reestructuración de los órganos colegiados que intervienen en la mejora de la capacidad y competitividad académica del posgrado y de la investigación.
 18. Fortalecer la gestión de la investigación de la UAN que permita planear, coordinar y operar instancias y grupos de investigación.

19. Fomentar la participación en proyectos de investigación mediante una campaña de promoción de las convocatorias y seleccionar a los proyectos con mayor posibilidad de éxito para obtener recursos en la institución.
20. Impulsar la innovación y transferencia de los resultados de la investigación que se realiza la Universidad a la formación de los alumnos y al sector productivo.
21. Impulsar y consolidar acciones de para normar el tema de propiedad intelectual en la UAN, patentamiento, licenciamiento y comercialización del conocimiento bajo la normativa y procedimientos establecidos por el IMPI
22. Programa integral de formación y actualización docente, didáctico-pedagógico y disciplinar, que surja de un estudio de detección de necesidades de formación de los docentes
23. Mecanismos de la evaluación integral de docentes y a partir de ahí establecer las propuestas de formación requeridas y su impacto en el desempeño en el aula
24. Acciones para la selección, contratación, y permanencia del personal directivo, docente, académico y administrativo de la Universidad
25. Consolidar los procesos institucionales de evaluación y seguimiento de la trayectoria escolar integral de los estudiantes.

4.2.1. ESTRATEGIAS

- ✓ Definición de funciones y atribuciones de planeación y administración para efficientar los procesos de gestión académica y administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la UAN
- ✓ Diversificar las fuentes de Financiamiento de la Universidad (proyectos concursables, ingresos por servicios, etc.)
- ✓ Vinculación con los diferentes sectores, para el desarrollo de proyectos que den solución específica a sus necesidades sociales
- ✓ Consolidar convenios de colaboración con instituciones de nivel superior y contratos de prestación de servicios con diferentes instituciones públicas, privadas, sociedades y asociaciones; regionales, nacionales e Internacionales
- ✓ Desarrollo de una estrategia de comunicación efectiva para la vinculación rápida y oportuna con los diferentes medios de comunicación Universitaria (Tv UAN, Radio UAN, Redes sociales) tanto al interior como al exterior
- ✓ Fortalecer los procesos educativos mediante la institucionalización del modelo educativo y académico
- ✓ Rediseñar las políticas de docencia, investigación, vinculación y extensión
- ✓ Capacitación acerca de propiedad intelectual y procedimiento para su registro y protección

- ✓ Participación y organización en diferentes congresos, foros, simposium, estancias colaboraciones de investigación que generen vínculos con el sector político, económico, social y cultural del Estado

4.3. METAS E INDICADORES DE IMPACTO

- Reglas de operación, lineamientos y demás documentos normativos aprobados por la dependencia correspondiente
- Ejercicio de autoevaluación , definición clara de funciones y restructuración de las dependencias administrativas de la UAN sobretodo el caso de planeación, administración y finanzas; investigación y vinculación
- Análisis de la situación financiera de la UAN y presupuesto financiero con base en ese análisis
- Avance de un 50% en la gestión y aplicación de recursos extraordinario para solventar las finanzas de la universidad
- Avance de un 80% del Sistema Integral de Información Institucional de la UAN
- Definición de todos los procesos administrativos y la certificación del 50 % de ellos
- Definición de una cartera de servicios, asesorías, capacitaciones, proyectos de investigación y transferencia de tecnologías
- Avanzar en la estrategia de generación de ingresos propios de la UAN en búsqueda de la autosuficiencia operativa a través de la oferta de servicios, asesorías, capacitaciones, proyectos de investigación y transferencia de tecnologías
- Al menos un proyecto de investigación con impacto social por cada Unidad Académica
- Al menos 10 convenios generales o específicos en el que se establezcan compromisos para atender problemas del sector social, gubernamental, académico o privado

4.4. INFORME DE RESULTADOS

- Presentación de Informe Técnico de Resultados
- Presentación de Informe Financiero del ejercicio junio 2020-noviembre 2020.
- Presentación de evidencias de los indicadores de impacto académico, científico, económico y social durante el periodo enero 2020-diciembre 2022
- Presentación del proyecto de ingresos y egresos para el periodo 2020-2021
- Presentación del POA ordinario y extraordinario para el periodo 2020-2021

5. PROGRAMA DE TRABAJO 2020-2022

Eje I. Proyecto Institucional

Objetivo estratégico No. 1. Contar con un proyecto estratégico de desarrollo que permita el fortalecimiento y consolidación, de los propósitos institucionales plasmados en las políticas del PDI en materia de docencia, investigación, vinculación, extensión ciencia tecnología e innovación.

Objetivo Operativo 1.1: Presentar el plan de Desarrollo Estratégico de la UAN para su institucionalización		SEMESTRE 2020-2022					
		1	2	3	4	5	6
Estrategia 1.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Estratégico de la UAN	X	X				
Meta 1.1.1.1	Plan de desarrollo estratégico de la UAN	X	X				
Estrategia 1.2.1	Desarrollo de una estrategia de comunicación efectiva para la vinculación rápida y oportuna con los diferentes medios de comunicación Universitaria (TV UAN, Radio UAN, Redes sociales).	X					
Meta 1.2.1.1	Consolidar un grupo de trabajo para el desarrollo de una estrategia de apropiación social del conocimiento tanto al exterior como al interior de la institución	X					
Meta 1.2.1.2	Actualizar y alimentar con contenidos a la página WEB y Fan Page de la UAN		X	X	X	X	X
Objetivo Operativo 1.2: Marco Normativo: desarrollar el proyecto de documentos normativos		SEMESTRE 2020-2022					
		1	2	3	4	5	6
Estrategia 1.2.1	Redefinir las funciones del Consejo Coordinador Académico	X	X				
Meta 1.2.1.1	Solicitar Aprobación Consejo General Universitario	X	X				
Estrategia 1.2.2	Presentación del proyecto de Reglas de Operación y Documentos Normativos que se requieran actualizar, regularizar o aprobar						
Meta 1.2.1.2	Reglas de operación, lineamientos y demás documentos normativos aprobados por la instancia correspondiente						
Objetivo Operativo 1.3: Planeación y Evaluación Desarrollar un modelo integral de planeación, gestión, seguimiento y evaluación institucional		SEMESTRE 2020-2022					
		1	2	3	4	5	6
Estrategia 1.3.1	Regular los trabajos de Planeación y con ello todas las acciones institucionales del proceso de planeación-evaluación de la UAN		X				
Meta 1.3.1.1	Propuesta de modificación del reglamento de planeación y proyecto institucional de planeación y evaluación		X				

Estrategia 1.3.2	Desarrollar el Sistema Integral de Información Institucional de la UAN. Análisis, diseño e implementación de plataforma para la recuperación de datos incluidos en los principales indicadores institucionales	X	X				
Meta 1.3.1.2	Plataforma web en operación	X	X				
Estrategia 1.3.3	Adecuar el sistema para el Registro del Programa Operativo Anual de la Universidad para que integre la programación de recursos financieros necesarios para el logro de objetivos planteados en el POA de cada dependencia y unidad académica de la universidad.		X				
Meta 1.3.1.3	Sistema del Programa de Operación Anual actualizado		X				
Estrategia 1.3.4	Trabajar en conjunto con la Dirección de Contabilidad, Dirección de Ingresos y la Dirección de Egresos en la implementación del proceso del ejercicio del gasto		X				
Meta 1.3.1.4	Procedimiento del ejercicio del gasto		X				
Estrategia 1.3.5	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de los procesos y sus resultados de la UAN.		X				
Meta 1.3.1.5	Sistema POA actualizado		X				
Estrategia 1.3.4	Generar un informe que muestre el avance de metas de cada proyecto en función de cada política institucional y sus respectivos programas estratégicos		X				
Meta 1.3.1.4	Informe del avance de metas de cada proyecto y programa estratégico		X				

Eje II. Gestión Administrativa

Objetivo estratégico No. 2. Desarrollar y consolidar políticas que en materia financiera procuren el control y la viabilidad financiera de la Universidad a corto plazo, mediante un plan de regularización de los procesos administrativos de la Universidad, (por ejemplo adquisiciones, inventarios, reclutamiento y selección de personal).

Fortalecer la estructura administrativa		1	2	3	4	5	6
Estrategia 2.1.1	Propuesta incorporar en la estructura de organización administrativa una Dirección de contabilidad		X	X			
Meta 2.1.1.1	Organigrama actualizado de la secretaria de finanzas y administración		X	X			
Estrategia 2.1.2	Propuesta de Dirección de Auditoría Interna, definir objetivo y funciones		X	X			
Meta 2.1.2.1	Organigrama actualizado de la secretaria de finanzas y administración		X	X			
Estrategia 2.1.3	Elaborar los manuales de procedimientos respectivos de la organización de las distintas unidades administrativas de la Universidad		X	X			
Meta 2.1.1.3	Contar con los manuales de procedimientos de las unidades administrativas de la Universidad		X	X			
Objetivo Operativo 2.2: <i>Procesos Administrativos</i> Redefinir los procesos administrativos de Universidad		SEMESTRE 2020-2022					
		1	2	3	4	5	6
Estrategia 2.2.1	Determinar cuáles son los procesos administrativos de la UAN		X				
Meta 2.2.1.1	Diagnóstico de los procesos administrativos que se llevan a cabo en la UAN		X				
Estrategia 2.2.1	Gestionar la certificación de calidad de los procesos administrativos estratégicos de la UAN.		X				
Meta 2.2.1.1	Plan para la certificación de los procesos administrativos de calidad de la administración de la Universidad con las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 21001, ISO 45001		X				
Objetivo Operativo 2.3: Finanzas Formular políticas que en materia financiera procuren el control y la viabilidad financiera de la Universidad a corto plazo		SEMESTRE 2020-2022					
		1	2	3	4	5	6
Estrategia 2.3.1	Optimizar el recurso financiero a través del control, concentración, optimización y uso de los ingresos propios de todas las áreas de la universidad			X			
Meta 2.3.1.1	Presentar un diagnóstico del estado actual en materia financiera de la institución			X			
Meta 2.3.1.2	Plan para el control de recurso financiero Plan para concentrar los ingresos que obtienen las unidades académicas			X			
Estrategia 2.3.2	Diversificar las fuentes de financiamiento e incrementar los recursos propios				X	X	X
Meta 2.3.2.1	Plan de regularización de ingresos propios				X		X

Meta 2.3.2.2	Propuesta del procedimiento de ingresos propios				X		
Estrategia 2.3.3	Concluir el inventario del patrimonio de la UAN		X				
Meta 2.3..1	Presentar concentrado de inventarios y plan de digitalización		X				
Estrategia 2.3.4	Seguimiento a las auditorías externas realizadas a la institución						
Meta 2.4..1	Análisis de dictamen que presento el auditor externo con el fin de que se corrijan las deficiencias.						

Eje III: Infraestructura y Servicios

Objetivo estratégico No. 3. Contar con un sistema de gestión para emprender un programa de atención a la infraestructura académica de la UAN con acciones inmediatas, por prioridades, y mediatas.

Objetivo Operativo 3.1: Infraestructura académica Fortalecer la infraestructura académica de la Universidad		SEMESTRE 2020-2022					
		1	2	3	4	5	6
Estrategia 3.1.1	Realizar un programa de mantenimiento en la infraestructura de los espacios educativos	X	X				
Meta 3.1.1.1	Un diagnóstico para determinar las necesidades de adecuación de aulas y espacios académicos óptimos para el desempeño de actividades académicas a cada uno de los espacios educativos de la institución	X	X				
Estrategia 3.1.2	Elaborar un programa anual de mantenimiento y equipamiento de espacios académicos de nivel medio superior y superior de la Universidad Autónoma de Nayarit	X	X				
Meta 3.1.2.1	Programa de mantenimiento para determinar las necesidades de adecuación de espacios		X				
Meta 3.1.2.2	Habilitar el espacio de instalación para garantizar su operatividad			X			
Estrategia 3.1.3	Implementar un programa específico para generalizar la conectividad, distribución y aprovechamiento de Internet en la UAN			X			
Meta 3.1.3.1	Programa específico de conectividad, distribución y aprovechamiento de Internet en la UAN			X			
Objetivo Operativo 3.2: Servicios bibliotecarios Fortalecer los servicios de apoyo académico de los estudiantes de la UAN.		SEMESTRE 2020-2022					
		1	2	3	4	5	6
Estrategia 3.2.1	Emprender un programa para homologar la calidad de los servicios bibliotecarios en todas las sedes de la UAN.	X	X				

Meta 3.2.1.1	Programa para fortalecer los servicios bibliotecarios de la UAN	X	X				
-----------------	---	---	---	--	--	--	--

Eje IV: Gestión de la docencia

Objetivo estratégico No. 4. Atender las necesidades de desarrollo institucional para fortalecer los procesos de formación de los estudiantes, impacto en los indicadores de calidad de los profesores, de cuerpos académicos, así como en la acreditación de programas de licenciatura y posgrado; y la investigación con pertinencia social,

Objetivo Operativo 4.1: Docencia-pregrado y posgrado Fortalecer los procesos de docencia-pregrado y posgrado		SEMESTRE 2020-2022					
		1	2	3	4	5	6
Estrategia 4.1.1	Reestructuración de los órganos colegiados que intervienen en la mejora de la capacidad y competitividad académica del posgrado y de la investigación				X		
Meta 4.1.1.1	Propuesta de reestructuración del posgrado y de la investigación				X		
Estrategia 4.1.2	Elaboración del Lineamiento institucional para el diseño y actualización curricular		X				
Meta 4.1.2.1	Lineamiento de diseño y actualización curricular		X				
Objetivo Operativo 4.2: Atención a estudiantes Consolidar e institucionalizar los procesos de atención a estudiantes		SEMESTRE 2020-2022					
		1	2	3	4	5	6
Estrategia 4.2.1	Aplicar el lineamiento para el proceso de selección e ingreso de nivel		X				
Meta 4.2.1.1	Lineamiento Institucional de Admisión		X				
Estrategia 4.2.2	Definir el seguimiento institucional de la trayectoria escolar de los alumnos de la UAN de nivel medio superior, superior y del posgrado		X				
Meta 4.2.2.1	Sistema de indicadores educativos de la trayectoria escolar de nivel medio superior, superior y del posgrado		X				
Estrategia 4.2.3	Emprender un programa titulación pronta de los alumnos de la UAN		X				
Meta 4.2.3.1	Un diagnóstico y actualización de reglamentos de titulación por programa		X				
Meta 4.2.3.2	Un programa de socialización.		X				
Meta 4.2.3.3	Programa titulación de los estudiantes de la UAN nivel medio superior, superior y del posgrado		X				

Estrategia 4.2.4	Emprender un programa de seguimiento de egresados						
Meta 4.2.4.1	Plan de seguimiento para los alumnos que egresan de la licenciatura, que permita conocer y evaluar el desempeño de los mismos.						
Meta 4.2.4.2	Plan de seguimiento para los alumnos que egresan del posgrado, que permita conocer y evaluar el desempeño de los mismos.						
Objetivo Operativo 4.3: Personal académico Desarrollar un programa integral del personal académico de la UAN		SEMESTRE 2020-2022					
		1	2	3	4	5	6
Estrategia 4.3.1	Definir el perfil general de los profesores de la universidad			X			
Meta 4.3.1.1	Implementación de un Sistema de Evaluación Integral de la práctica docente			X			
Meta 4.3.1.2	Diagnóstico de los tipos de perfiles de profesores con los que cuenta la UAN, Definir el perfil docente idóneo para la institución			X			
Estrategia 4.3.2	Definir un Sistema Integral de Evaluación del personal docente de la Universidad			X			
Meta 4.3.2.1	Contar con un Sistema Integral de Evaluación Docente			X			
Estrategia 4.3.3	Desarrollar un programa integral de formación y actualización y capacitación, docente acorde a las necesidades de la UAN						
Meta 4.3.3.1	Diagnóstico necesidades de capacitación, actualización y formación docente acorde a las necesidades detectadas						
Meta 4.3.3.2	Programa de capacitación y formación docente						

Gestión de la Investigación

Objetivo estratégico No. 5. Fortalecer los procesos de investigación a través de la definición de políticas de investigación orientados a solucionar problemas prioritarios en el ámbito social.

Objetivo Operativo 5.1: Desarrollo de los procedimientos		SEMESTRE 2020-2022					
		1	2	3	4	5	6
Estrategia 5.1.1	Definir políticas y criterios eficientes y eficaces para fortalecer el desarrollo de la actividad de investigación en la UAN.			X	X		
Meta 5.1.1.1	Plan estratégico en materia de investigación			X	X		

Estrategia 5.2.1	Implementar mecanismos para operar los recursos financieros asignados a los proyectos de investigación			X			
Meta 5.2.1.1	Plan para el ejercicio de recursos financiero de los proyectos de investigación			X			
Estrategia 5.2.1	Establecer mecanismos para que órganos colegiados académicos de la UAN participen en los procesos de toma de decisión acerca de la investigación científica de la Universidad.			X			
Meta 5.2.1.1	Plan estratégico para el funcionamiento de órganos colegiados académicos de la UAN			X			
Estrategia 5.3.1	Desarrollar una estrategia de divulgación del quehacer científico y académico en UAN			X			
Meta 5.3.1.1	Plan de divulgación del quehacer científico y académico de la UAN			X			

Gestión de la Innovación

Objetivo estratégico No. 6. Desarrollar procesos de innovación y desarrollo tecnológico a través de un plan para la gestión e innovación en la Universidad

Objetivo Operativo 1.6: Diseñar una estrategia de para fortalecer la gestión de la innovación tecnológica.		SEMESTRE 2020-2022					
		1	2	3	4	5	6
Estrategia 1.6.1	Implementar un programa de capacitación para la innovación y consultoría tecnológica.		X				
Meta 1.6.1.1	Programa de capacitación para la innovación y consultoría tecnológica.		X				
Meta 1.6.1.2	Ampliar la cobertura del Programa de Emprendedores Institucional Universitario "PREMIUN", con fin de que más estudiantes accedan a estos beneficios		X				
Meta 1.6.1.3	Consolidar un grupo de trabajo para el desarrollo de una estrategia de apropiación social del conocimiento			X	X	X	X
Estrategia 1.6.2	Conformar un área de innovación y transferencia de tecnología					X	X
Meta 1.6.2.1	Proyecto para un área de innovación y transferencia de tecnología de la UAN	X	X				
Estrategia 1.4.2	Conformar una incubadora de base tecnológica en la UAN				X		

Meta 1.4.2.1	Proyecto de incubadora de base tecnológica en la UAN				X		
Estrategia 1.4.2	Impulsar y consolidar acciones de para normar el tema de propiedad intelectual en la UAN				X		
Meta 1.4.2.1	Crear el departamento de propiedad industrial				X		

Gestión de la Vinculación

Objetivo estratégico No. 7. Fortalecer la vinculación y extensión de la Universidad Autónoma de Nayarit con el sector empresarial industrial de la región mediante la prestación y oferta de servicios

Objetivo Operativo 1. 7: Servicios Sectores Productivos Impulsar la generación de Recursos Financieros a través de la oferta de servicios		SEMESTRE 2019-2021					
		1	2	3	4	5	6
Estrategia 1.7.1	Realizar un diagnóstico regional sobre las necesidades de los sectores empresarial e industrial de la zona centro occidente.	X					
Meta 1.7.1.1	Diagnóstico regional sobre las necesidades de los sectores empresarial	X	X	X			
Estrategia 1.7.1	Ofrecer servicios analíticos de laboratorio	X	X	X	X	X	X
Meta 1.7.1.1	Concretar la cartera de servicios analíticos de las diferentes Unidades académicas y centros de investigación		X				
Estrategia 1.7.2	Validar y Transferir Paquetes Tecnológicos	X	X	X	X	X	X
Meta 1.7.2.1	Concretar la cartera de servicios de transferencia de tecnología de las		X				
Estrategia 1.7.3	Consolidar convenios de colaboración y contratos de prestación de servicios con diferentes instituciones públicas, privadas, sociedades y asociaciones; regionales, nacionales e Internacionales	X	X	X	X	X	X
Meta 1.7.3.1	Concretar acciones de oferta de servicios de la UAN con instancias públicas, privadas y del sector social, nacional e internacional	X	X	X	X	X	X

CONSIDERACIONES FINALES

El UAN es una apuesta institucional sin precedentes en la historia del Estado de Nayarit en los últimos 50 años. En esta Institución se reúnen condiciones para garantizar un desarrollo: económico, social, político, y cultural aun en las condiciones del contexto cambiante que en la actualidad se vive; prueba de ello son los 65 programas de licenciatura que ofrece, la UAN se ha organizado para diversificar la oferta educativa y regionalización de Unidades Académicas, lo cual que permite cumplir con la tarea de llevar educación media superior y superior a todo el Estado, así como la vinculación de la UAN y de otras instituciones del estado y del país. No obstante, la operación y mantenimiento de la infraestructura e instalaciones sigue siendo un gran reto. Por tanto, se requiere del apoyo permanente de recursos extraordinarios para garantizar la continuidad de sus capacidades de respuesta.

En este sentido, la óptica con que se visualizan las necesidades y los apoyos institucionales canalizados a la UAN debe ser, una de las mejores inversiones tanto del estado como de la federación en apoyo a su relanzamiento ante la sociedad y para el rescate y dignificación de su papel protagónico en el contexto de la educación superior en el estado y en la región.

Es urgente entonces que el UAN, con el apoyo solidario y decidido, se consolide como su brazo académico, científico y tecnológico para el Estado, para dar certidumbre al desarrollo social y económico del estado a través de sus capacidades humanas y tecnológicas, atendiendo de esta forma el compromiso y la responsabilidad que la Universidad tiene para con la sociedad Nayarita.